

GARCIA REGUERA S.A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Moreno 1432 - 1093-Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA DE DIRECTORIO

ACTA N° 965: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las dieciocho horas del día 8 de Mayo de dos mil veinte, con motivo de las disposiciones tomadas por el Gobierno Nacional en relación a la Emergencia Sanitaria y respetando la normativa establecida en el Decreto 408/2020, se reúnen mediante videoconferencia utilizando la aplicación Skype, los integrantes del Directorio y la representante de la Comisión Fiscalizadora de García Reguera Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera é Inmobiliaria que firman al final.-----

----- Se inicia el acto presidido por el señor José Luis A. García Villaverde, quién declara abierta la sesión y manifiesta que su convocatoria tiene por objeto considerar las cuentas correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio N° 67 en curso, iniciado el 1° de Septiembre de 2019, como así también formular las aclaraciones pertinentes sobre el mismo, de acuerdo a lo establecido por las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.-----

----- A tal efecto los presentes ya cuentan con los Estados Financieros Intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 29 de febrero de 2020: de Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, todos ellos con su correspondiente Información Complementaria; confeccionados de acuerdo a las Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.-----

----- Luego de un detenido estudio y consideración, el Directorio aprueba por unanimidad la documentación precedentemente citada, como igualmente la Reseña Informativa requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la Información Adicional a las notas a los Estados Financieros Intermedios prescripta en el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y todo ello referido al segundo trimestre finalizado el 29 de febrero de 2020, del ejercicio comercial iniciado el 1° de Septiembre de 2019.-----

----- Asimismo el Directorio en pleno deja constancia de haber tomado nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora suscripto por sus titulares y del Dictamen del Contador Certificante Dr. Roberto J. Desirello.-----

----- Aclara el Sr. José Luis A. García Villaverde, que la actividad de García Reguera S.A.C.I.F. é I. está suspendida, ya que no se encuentra alcanzada por las actividades esenciales dispuesta en el Decreto 297/20 prorrogado por el Decreto 408/2020, por tal razón la presente acta será transcrita al libro correspondiente en cuanto la Empresa pueda reanudar sus actividades en forma normal.-----

----- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión previa redacción, lectura y aprobación de la presente acta, siendo las diecinueve horas.-----

FIRMADO: *José Luis A. García Villaverde - Jorge E. García Villaverde - Clara M. García Villaverde – Sebastián García Villaverde - Clara García Villaverde de López Aufranc – Enrique A. Marques – Lucía N. Foggia (directores titulares) – Viviana N. Rivera (representante de la Comisión Fiscalizadora)*

ES COPIA FIEL del Acta de Directorio número 965 a transcribir en folio N° 443 del libro "Actas Directorio" número ocho, rubricado el 3.10.96 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 76491-96.-

José Luis A. García Villaverde
Presidente